



Socá, 13 de noviembre de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.25

Resolución No 534/2019

VISTO: nota presentada por el Alcalde Sr. Roberto Rodríguez,

RESULTANDO: que el Sr Alcalde solicita en ella, autorización para hacer uso de su licencia reglamentaria por el término de 26 días hábiles, en esta oportunidad.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

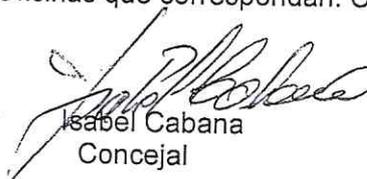
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

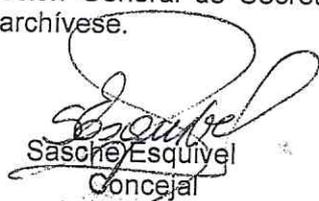
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

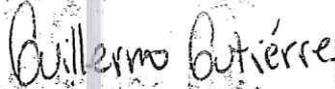
RESUELVE:

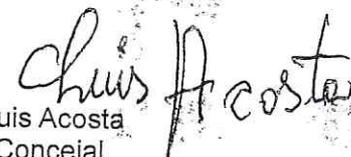
1. Autorizar el uso de su licencia reglamentaria al Alcalde Sr. Roberto Rodríguez, C.I. C.C. CLA , por el término de 26 días a partir del 2/1/2020 al 9/2/2020 inclusive, quien será subrogado por el primer suplente de Alcalde Sr. Mathías González C.I. C.C. CLA , de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 19272.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Isabel Cabana
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal